

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TDE TRANSPORTE INTERPARAQUAL SOL DEL
NORTE TRANSOLNOR S.A**

En la ciudad de Cotacachi siendo hoy dia de hoy 30 de abril del 2012 a las 19h00 en la Sede Social de Cia ubicada en las Calles 10 de Agosto a una cuadra del Mercado de la Parroquia El Sagrario en el Barrio San José de la Provincia Imbabura del Cantón Otavalo se reúnen los siguientes señores socios de la Compañía :

- 1.- Chico Rubio Jhony Antonio propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 2.- Echeverría Recalde Luis Alejandro propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 3.- Flores Luis Alfonso propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 4.- García Cevallos Cesar Ignacio propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 5.- González León Paul Vicente propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 6.- Hato Ruiz Jefferson Rafael propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Iema Concejo Juan Isidro propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Mina Espinoza Juan Carlos propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 9.- Minayo Moreno Segundo Amable propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 10.- Morales Morales Augusto German propietario de 285.00 participaciones de un dólar cada una, 11.- Morales Morales Lorena Mariela propietaria de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 12.- Morales Vaca Diego Fernando propietario de 45.00 participaciones de un dólar cada una, 13.- Morales Vaca Johana Gabriela propietaria de 45.00 participaciones de un dólar cada una, 14.- Morales Vaca Pablo German propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 15.- Salgado Quiroga Robinson Rolando propietario de 45.00 participaciones de un dólar cada una, 16.- Terán Yaranga Pablo Fernando propietario de 45.00 participaciones de un dólar cada una, 17.- Troya Guerrero Iván Smit propietario de 45.00 participaciones de un dólar cada una, 18.- Troya Guerrero Bayron Edison propietario de 45.00 participaciones de un dólar cada una, 19.- Vaca Juárez María Angelita propietaria de 20.00 participaciones de un dólar cada una, 20.- Vera Ruiz Ángel Willrido propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una, 21.- Vinueza Perugachi Luis Alfredo propietario de 25.00 participaciones de un dólar cada una.

Capital presente 900.00 dólares.- Accionistas (21) Acciones representadas 100%

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que lo conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE AÑO 2011.

- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2011
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2011.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2011.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2011.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El Señor Diego Vaca instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2011.

El señor Gerente de la Compañía Sr. Germán Morales presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2011 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2011.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2011.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2011.

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2011 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía no mantiene movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la Cia. y no existen rubros de ingresos relacionados . El valor del capital suscrito de la Cia. se mantiene intocable motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuotas de NCF a NIIF PARA pymes.

La Lic. Juneth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2012.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2011 , Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2011.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 19H45 horas (de la tarde)



Sr. Germán Morales
GERENTE



Sr. Diego Morales
PRESIDENTE